SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Dan los Caballeros Comisarios de Abastos Diputacion, y Síndico Personero del Publico à la solicitud de Juan de Rolla Abastecedor del Tavon de Pinta Ca. el Sumido de este Publico sobre que se le aumente el precio à cada libra de Pan de vero Ca. las Harinas que Expecifica, y dho. S. manifiestan entre otras Cosas no encontrarse oponerse à la Expresada pretencion dejando de al arbitrio de esta Ciudad quien entendida Tenida aumenta à cada libra de Tavon de Pinta dos quartos sobre precio à que en el dia de vende dando principio el referido aumento en el dia de mañana fijandose los Correspondientes edictos para Intelig. del Vecindario. Sobre Cuia de que se trata en este Ayuntamiento Diputacion del Ayuntamiento Exmo. Sr. Governador Presidente Un Papel pasado à Su Exa. el Dn. Dn. Franco de Paula Dignemiento Viterio, y Superintendente de la Casa de Misericordia, en q haciendo presente su derecho, y desembolso que ha hecho para el consumo de aquella, y deseando su adelanto conservacion y fomento, y mantenimiento de los Pobres